

Continúa examinando en este estado no
 puede fingirse de injusta ni temeraria, con
 que aun quando fuese conforme a Dño. la im-
 posición de la multa, parece deberia diferirse
 su exacción hasta que se sentenciase el Pleito
 definitivamente.
 Esto es el contenido, lo q. la Junta cree
 debe informas a V. M. omitiendo otras muchas
 reflexiones q. persuaden de inutil la formación
 conservación del premio, por q. no se ocultan
 a la superior inspección de la R. Junta Ge-
 neral. Valencia 12 Sept. de 1773.
 pa.

Fio 7. N.º A. Ates.

7

C-8
Leg. II, n. 8

Artes. III.

1773.

N.º 8.

Es asunto de conciencia
 Resolver la preferencia.

Los dos xerifones que van puestos arriba, re-
 hallan escritos en el extremo de una de las
 piezas de lienzo que se presentan a competir
 por premios de la R.ª Sociedad de Valencia;
 la repetida pieza de lienzo pertenece a
 Torra Rubio, de quien danán razón los M.ºs
 Eicario de S. Lorenzo, i D. Fran. Benito Escar-
 der, de quienes va firmada la misma ori-
 lla de dño. lienzo.

La persona que lo ha tejido, es Ma-
 nuela La-Rea hija de Manuel, Tejedor
 de lienzo en esta ciudad de Valencia.

A Premio 934.

hiladora 778.12.

tejedora 155.22.

con H.ª un doblon sea ocho.

x
re-
de-
e
j
s-
o
x-
hi-
v
a-
y
os
os
o-
le
a-
re-

dido, que ha dividido en dos trozos cada una, formando quatro trozos las dos Piezas; y de estos, tiene dos (uno de cada una) concluidos, y blanqueados en estado de presentarse, y los otros dos estan acabandose de tesser; mas como va à finalizar el tiempo señalado para la entrega, y el presente ayu-
da poco para el blanques; para no experimentar el chasco de ser excluido del concurso, por la misma diligencia que ha puesto para lograr graduacion.

El D.^o Juan Bautista Solbes, Rector de la Iglesia Paro-
quial del Protho-Martyr S. Crisovan de esta Ciudad de
Val.^a Certifica, que el Memorial, à que acompaña esta,
es de Feligresía mia, à la que reconozco, y tengo por lue-
ga de toda verdad, hē igual Nacimiento: y que, segun todas
estas calidades, hē integridad, expresa à la M.^{te} R.^{ta} Socie.
en su representacion, los extremos, que contiene. En cuya
atencion, y merito puedo igualmente asegurax con la
misma certeza, que desde los principios de tan piadoso,
R.^{to} Instituto, hē mirado, y observado tan zeloso, hē infa-
lizables los cuidados de mi dicha Feligresía en cooperar
à los objetos de la M.^{te} Sociedad, por lo que mira al
ramo de Hilaza, y Sercezia, que sin exageracion podrē
afirmar, à sido la única Maestra, hē Instructora de
hilas al torno, estando siempre prompta à enseñar ca-
xativamente à quantas Niñeras, y Niñas se le han
presentado con este fin, logrando por este medio, que
se propagase tan loable exercicio en esta Ciudad, y
algunos Pueblos del contorno, à la sollicitud, y asis-
tencia de algunas Discipulas de la Suppli.
Vnigiendo dicha mi Feligresía en sus añosos deve-
los, y queriendo dar efectos de sus continuas tareas
en la Hilaza, à hecho fabricar diferentes muestras
de Sienzos, tejidos à su particular disposicion, y
blanqueados por su misma regla, hē idea: los que
hē visto, y reconocido con motivo de havermeles pre-
sentado, inteligenzandome siempre de los progresos

que a llevado en sus hilazas, y texidos. En cuyo cre-
dito, y certeza, habiendo dispuesto la dicha, a ultimos
de Febrero, o primeros de Marzo, de este presente
año, con poca diferencia, se le tuviese de su propia
hilaza; de muy particular delgadéz, una pieza de Lien-
zo, y hechomelo vabex, acudiendo a verle: presencié lo
dicho. admirando, lo que en estos nuestros Países, qui-
zá, no havian visto fabricar hasta el presente, nuestros
ojos: y aunque por culpa de los texedores, y algunos
accidentes, imprevistos, que por ver la primera tela,
que de esta especie havia fabricado le ocurrieron,
se le retardó el gusto de verla concluida en el tiempo,
que deseaba, y juzgaba oportuno para presentarla
a la Ate. Sociedad; con todo habiendo logrado texe-
dor de su satisfaccion, y libre ya, y franco el paso
de otros riesgos, tiene texido su deseado lienzo, que
fia presentar quanto antes: y con esta pieza (si la
Ate. Sociedad le dispensase el honor de estimarlo
así) espera, presentar otra pieza de igual cali-
dad que la primera: el que tambien he visto, y presen-
ciado, reconociendo, estarle texiendo en el día, y que
componen ambas piezas unas cincuenta, y cinco Varas
observando igualmente, no hallar ya el texedor en
esta segunda, los embrazos, y dificultades, que ocurrie-
ron en la primera. Por lo que voy de ventis, que de
día en día se proporcione con este medio el mas fa-
cil, y expedito camino a tan preciosa, quanto impor-
tante, particular fabrica. Todo lo qual Certifico,
fiero, y sello con el de esta mi Vol.ª de V. E. Juan
de Val.ª a 27. de Oct.º 1779. D.ª Juan de Val.ª
D.ª de Val.ª

trozos blanqueados son uno de cada
una. Añadiendo, que para implo-
rar esta gracia de V. S. puede alegar
el merito de haver sido la Maes-
tra universal de los buenos hilados
al Forno; y que todas las Escuelas
que hoy existen de ellos en todo este
Reyno de Valencia, proceden de su en-
señanza, lo que haxa constar en ca-
so necesario; aunque si se le concede es-
ta suplica, la recibirá como favor, a
que quedará reconocida, y obligada a
doblar su aplicacion.

Valencia, y Octubre 27.
de 1779.

Sio F. N.

No. 11. Sociedad.
 Los señores comisionados por la Sociedad para examinar los lienzos
 presentados, a fin de obtener los premios, ofrecidos por
 la Sociedad para promover este ramo de industria: he-
 mos el honor de comunicarles, lo mucho que se ha adelan-
 tado, particularmente en el hilado, y no obstante se que
 hay entre las presentadas piezas muy recomendables; si-
 a las bonetas y los hilos, acompañase la del tejido, exce-
 dexian estos lienzos a todo lo que podia prometerse
 de un primer ensayo. Y aunque todas las piezas
 sean dignas de nuestro elogio, cediendonos á la Consue-
 tumbre, y para hacerla con toda la diligencia se que somos
 capaces, sin faltar de nuestro dictamen, nos hemos va-
 lido de quatro personas, y las mas inteligentes del
 Pais. El dia 1.º del corriente por la tarde concurrieron
 dos de los enunciados que son D. Pedro Casabach y D.
 Pedro Vidal, y á nuestra presencia, formaron su juicio
 y graduacion de merito de las piezas, que sin saber
 el que nosotros aviamos hecho, se halló conforme
 en todo; y no concurrieron los otros dos sujetos citados
 por ser dia tan ocupado; pero en la tarde de ayer 2.
 del corriente asistieron D. Pedro Leizaola y D. Gabriel Rios

y a nuestra presencia examinaron atentam^{te} las pie-
presentadas, conorando nuestra graduacion y la hecha
por los dos sujetos expresados, y de acuerdo profirieron
la misma, asi en la eleccion de las piezas dignas de pre-

miar, como en la graduacion de ellas, y diferencia se nume-
ra de modo que en las tres inspecciones han sido concor-
des los votos, y cada una, y una misma la censura dada
por todos, asi de las piezas premiadas como de las excluidas.

El orden de las premiadas es el siguiente.

La pieza que tiene por lema: Indiferencia y pericia, sa-
bran votar en justicia. Premio primero.

La del segundo tiene por lema: In principio erat verbum:
omnia per ipsum facta sunt.

El lema de la pieza del tercer premio es: El buen hilado a
la verdad se asemeja; adelgaza mas no quebrará.

La pieza el premio quarto tiene por lema: Es a un tido
conciencia, resolver la preferencia.

Estas quatro piezas son las que por concorde dic-
tamen nuestro y de los inteligentes mencionados, hemos

estimado mas dignas de los premios ofrecidos, teniendo
todos presentes las condiciones pedidas por la Sociedad en

su papel de premios, y atendido el hilado, tejido, y blanqueado
de las piezas: y aunque al concurso se han presentado tres

piezas a mas de las premiadas, las dos de ellas han sido

excluidas por manchadas y de inferior calidad a la pedida,

y la otra que se halla en dos pedazos por no tener el
ancho correspondiente, y diferir el un trozo del otro, aun

que la aplicacion se unificase en un aplaudo.

Como se nos encarga igualmente hacer la gradua-
cion del exceso, se merito de unas piezas a otras, segun

el papel de premios; estimamos que repartido lo qua-
tro mil real. 50. entre los quatro premios segun la

bondad de las piezas, seria proporcionado dar al primero
1056 r. al segundo 1030. al tercero 980. y al quarto 934.

Igualmente hemos visto y examinado con los
quatro inteligentes expresados, dos trozos de lienzo de
diversas calidades, de que V. S. acordó en su ultima
Junta, formásemos dictamen en comparacion de los
lienzos premiados, oido el Memorial de la Sociedad
que los ha presentado: y a estos trozos acompaña un
trozo sin blanquear, que con uno de los blanqueados
compare la pieza del largo que pidió la Sociedad: y
concorde nuestro dictamen con el de los quatro inteli-
gentes nombrados, estimamos que el trozo mas fino
es igual en bondad al del segundo premio, pues aunque
en lo delgado del hilo excede a todos, es inferior en el
tejido: y el otro trozo es igual al del premio tercero.
De que resulta, que si huviera presentado ambas
piezas blanqueadas en el termino prefinido, le corres-
pondrian dos premios: y en nuestro dictamen que

se sometemos al dela Sociedad, merecer premio extraordinario, por los dos trocos presentados, aunque sea sin ejemplar.

Gasto de la tela mas basta presentada por Tomasa Rubio, i premiada en quanto lugar por la R.^a Sociedad de Amigos del Law de esta Ciudad de Valencia.

Suma la vuelta 858.7

Box dos libras i media de sabon, ce-
niza, i leña correspondiente para el
blanqueo de el lienzo, diez x. 8 M. Do 10.

Por gratificacion de los hombres que me
saxen el lienzo para blanquearlo, pues
todas las demas faenas las hizo la fami-
lia, diez x 8 m. 80 to.

Importa todo el referido gasto la cantidad de 8607.
 seiscentos i siete x. \$N., i si se diera precio a las quince libras
 que hilò la familia para esta tela al respecto de los diez
 i seis x. a que se pagaron las diez libras, importarian las
 referidas quince libras doscientos i quarenta x., i seria todo
 el gasto de esta tela ochocientos, quarenta i siete x. \$N.
 i asi lo certifico. Valencia 5 de Noviembre de 1779

Por Tomasa Rubio que no sabe

Manuel Varguez
a Molina

Indiferencia i pericia
Sabran votar en justicia.

La pieza de lienzo que lleva por mote es-
critos en una cilla los dos renglones puestos
arriba en esta plancha, la presenta para
comunicar a los miembros de la R.
Sociedad de Historia, Tomasa Rocio de
la qual llevan como los S.^{tes} Ricardo de
S. Lorenzo, i D. Francisco Benito Cordero,
quienes han firmado en el mismo lien-
zo, i en el propio extremo de el, donde
van escritos los dos renglones.

A Excedor que ha sido Mr. Teniente
de Camar Laxeca, Maestro de dho. Oficio
en esta Ciudad de Valencia.

1.º Premio --- 1086.

alahilander - - - .880-

al temido - - - - - 176.

al mismo o su ~~77~~ma. undoblon sea ocho:

Premios a los Lineros.

Primero ser. ^o n. 1056.	
tomasa Rubio 880.	}
man. ^{ta} Lanza teñedor <u>176.</u>	
Segundo ser. ^o n. 1030.	
Josefa Calbo 858.	}
teñedor <u>171.22.</u>	
tercero. ^o n. 980.	
teresa Soriano 816.	}
Pern. ^{do} Lovell teñedor <u>163.10.</u>	
Quarto. ^o n. 934.	
tomasa Rubio 778.	}
manuela la Rea teñedora 155.22.	

Tanto de la Tela mas fina presentada por Thomasa Rubio y premiada en primer lugar por la R. Sociedad Economica de Valencia.

1. Por veinte y una libras de Lino a precio de diez R. de V. cada una doscientos y diez R. V. Libras de 16 onzas. 8270.
2. Por el tejido de Cinquenta y dos varas a cinco R. V. doscientos y sesenta R. 8260.
3. La Familia de la Casa de Thomasa Rubio en que hay tres mugeres en las horas que pudo por el espacio de veinte meses contados desde octubre de 1777. hasta Mayo de 1779. sin faltar a las haciendas de la Casa, hizo veinte libras de dicha pieza, por lo que no se pone, ni se vaca precio de dichas veinte libras de hilado.
4. Por una libra de hilarza, que se pago para dicha Tela ademas del Lino veinte R. V. 8020.
5. Por el Blanqueo de las Madejas de esta Tela contando la Ceniza, y leña correspondiente, y no el Enabaso, porque en ello hizo la Familia de Thomasa Rubio quince R. 8079.
6. Por dos libras, y media de sabon, ceniza y leña correspondiente para el Blanqueo del Lienzo diez R. 8070.
7. Por gratificacion a los hombres, que mostraron el Lienzo para blanquearlo puen 8945

8515

todas las demas faenas la hizo la Fm
milia diez R^s...

8010

Y importa todo el N^o de la camada

8525

de quinientos veinticinco R^s V^o y vi redit^o precio a las veinte
libras, que hizo la familia para ent^o tela al respecto de lo
veinte R^s que tubo de conto el hilado de la libra, que se pago, im-
portarlan las veinte libras quatrocientos R^s y seria todo el pago
de dicha tela novecientos y veinticinco R^s V^o avi lo Certificado
Salencia, y No^e 9 de 1779.

Por Thomas a Rubio, que no
sabe escribir

Manuel Vargues
de Molina

El buen hilado a la verdad se asemeja,
adelgazara mas no quebrara.

La pieza de lienzo, que lleva por mote escrito
en uno de los extremos los dos renglones que
van puestas en esta plana, pertenece a Fe-
rera viuda mujer de Juan Lovell. Haes-
ta en la casa de lienzo de la casa de Mi-
sericordia.

En fecho de lienzo Fernando Lovell
hijo de los referidos Teresa i Juan.

3^o Premio - . . . 980

hilanderas - . . . 818.24

tesedor - . . . 163.10.

seu H^{ma} un doblon sea ocho:

Tanto q. ^o Theresa Soriano he tenido en la Tela, que he
presentado à la R.^l Sociedad de Amigos del Pais de Val.
la q.^a ha sido premiada en Tercer lugar.

Primeram.^{te} ventidos libras de
Lino de à diez y seis onzas cada una à 6. R.ⁿ
de ^{1^{ra}} importar ciento treinta y dos R.ⁿ - - - - - 8132.

Por tres libras de Lino, que di a hilar
para d^{ha} Tela, cada libra porquè ocho R.ⁿ que
todas importan veintiquatro R.ⁿ - - - - - 8024.

Las otras diez y nueve libras ^{de} ^{1^{ra}}
las he hilado en mi Casa en el espacio de
diez meses, por lo qual no pongo precio alguno;
pero si lo hubiera pagado à Tazon de ocho R.ⁿ y n.
que tubieron de corte las otras tres libras, impor-
tarian ciento cinq.^{ta} y dos R.ⁿ - - - - - 8152.

Por el blanqueo delas Madefas de esta
Tela contando la Ceniza, y Lema catorce R.ⁿ y n.^{ta} - - - - - 8014.

Por el Tendido de cinquenta, y cinco varas q.
que tenia dicha Tela no pongo corte alguno por ha-
berla trabafado Fernando Lorell mi hijo, pero si
hubiera pagado, se regularia su corte à quatro R.ⁿ
8220. - - - - - la vara, que importarian doscientos veinte R.ⁿ y n.^{ta}

Por el blanqueo dela Tela en ceniza, y lema
veinte R.ⁿ y n.^{ta} - - - - - 8020.

Y importa todo el garto, que he tenido ciento noventa
R.ⁿ y n.^{ta} y si se añadiesen los 220. R.ⁿ del Tendido, y los 152. del hilado, y las 19. libras
sumarian otras dos partidas 372. R.ⁿ q. unidos á los 19. del garto, q. va expres.^o
importaria todo el corte 562. R.ⁿ y n.^{ta} para q.^e comte avilo Certifico en Valencia y
Noviembre 7. de 1773.

Por Theresa Soriano, que no
sabe escribir
Juan Robles

2

Vna.

Digo yo Josepha Calvo, que he Recibido dela M.^{ta} H.^{ta} Socie-
dad de Amigos del Pais de esta Ciudad, y Reyno, y por mano de su
Secret.^o de actas el S.^{to} D.^{no} Domingo Morico, la cantidad de
Ochoientos cinquenta, y ocho r.^{os} y doce mar.^{as} v.^{nas} los mismos
que me pertenecen, por el segundo premio q.^{ue} se vino conceder
me delos que tenia ofrecidos aha M.^{ta} H.^{ta} Sociedad a los mejores
piezas de lienzo q.^{ue} se la presentaren en todo el Mes de Octu-
bre de este año, siendo tejido, è hilado en este Reino el hilo em-
pleado en ellos: Laung.^o el segundo premio es de mil y treinta r.^{os}.
quedan en poder de dho S.^{to} Secret.^o la sexta parte, q.^{ue} son cien-
to setenta, y uno, y veinte y dos r.^{os}, para entregarlos al te-
nedor Manuel Larrea, q.^{ue} es quien tegio mi lienzo distinguido
con el Sema: In principio G.^a y q.^{ue} firmaron, como tambien
este Reino el S.^{to} Vic.^o de la Cathedral D.^{no} Juan Perez, y el S.^{to}
Regidor D.^{no} Ignacio Ferru. Val.^a y Noviem.^{bre} 5 de 1779.

Josepha Calvo

Esta es la intencada a quien pertenece el
lienzo presentado con el Sema: In principio G.^a
y le tegio el mismo Man.^l Larrea q.^{ue} se expre-
sa, lo q.^{ue} aqui Certificamos: Valencia y Noviem-
bre 5 de 1779.

D.^{no} Juan Perez Vic.^o del S.^{to} D.^{no} Ignacio Ferru Larrea
y Salt.

505.

Empresas con unapirar vertieno
en 1799.

20
In principio erat Verbum:
Omnia per ipsum facta sunt.

In principio erat Verbum: omnia
per ipsum facta sunt.

Josefa Celso.

Manuel de la Cruz.

20. Enero. - 1030.

Julian de la Cruz. - 858. 12

Exceder. - . . . 171. 22

con 1799. un bollen uischo.

Sio 71. 11

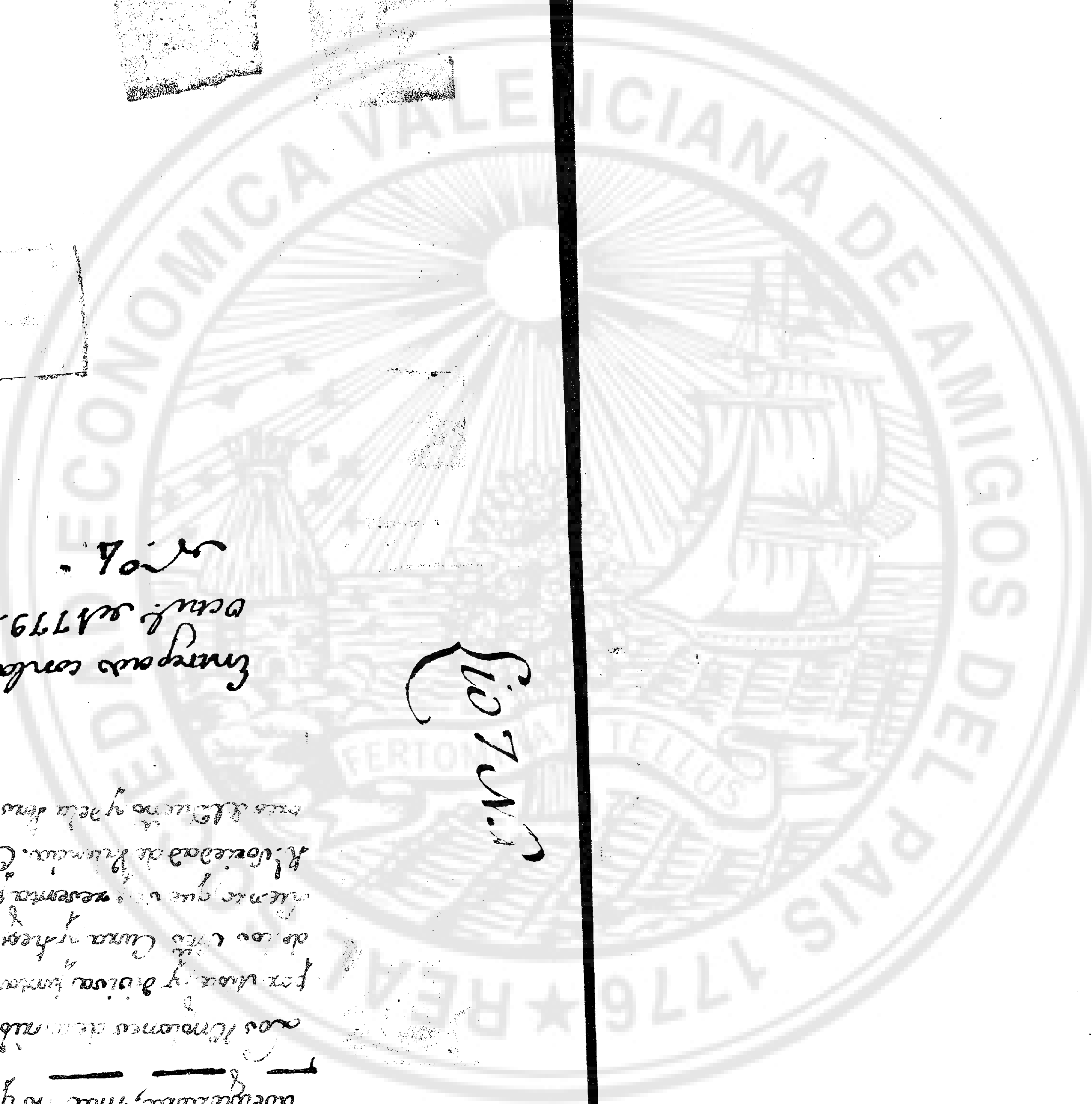
3.
El buen hilado a la vez se asemeja.

adelgazada; mas no quebrada.

Los hilos de lana se hacen en los
por una y diversa, juntamente con los hilos
de los otros. Quiza y hebreos en una pieza de
Alente que se resaca en una y otra a la
Alfombra de Valencia. En este punto van a nom
na de Alente y de la Alente de la Alente.

Empaños con la tela de 26 u
Octul. de 1779. a Lima.
v. 4.

Fig 7. N. 1



Una.

ta

u

de

Es asunto de Conciencia 4.^o
Resolver la preferencia.

Los dos Inglozes que van citados estan escritos, como tambien las firmas del ~~Baron~~ y Regidor, en el extremo de una pieza de lienzo, que se presenta á competir los Premios ofrecidos por la Real Sociedad de Valencia. Y en este pliego se hallará el nombre de el Dueño de dicho lienzo, y de la Persona, que lo ha tejido.

Entregados con la tela en 26 de
Octub. de 1779. de Lino
N.º 3.º

Lio 7 N.º

Lio 2 N.º

1779

C-8, leg. II, n.º 9

N.º 3.

14 Agricultura. Lina.

Antes.

ta

u

de

Manusc. 720 80

Es asunto de Conciencia 4.^o
Resolver la preferencia.

Los dos Ingleses que van citados estan escritos, como tambien las firmas de Sancho y Regidon, en el extremo de una pieza de lienzo, que se presenta á competir los Premios ofrecidos por la Real Sociedad de Valencia. En este pliego se hallará el nombre de el Dueño de dicho lienzo, y de la Persona, que lo ha tejido.

Entregado con la tela en 20 de
Octub. de 1779. de Sancho
N.º 3.^o

Lio 2 N.º 8.

1779

C-8, leg. II, n.º 9

14 Agricultura. una.
Artes.

N.º 3.

Lio 7 N.º 1